

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2956 CERÁMICA SANTA ANA DE LA SAGRA, S.L.

El Consejo de Administración convoca a los partícipes de la sociedad Cerámica Santa Ana de la Sagra, S.L., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas sitas en Carretera Comarcal CM 4004, Kilómetro 41, de Añover de Tajo (Toledo), el próximo día 30 de junio de 2026, a las 11:00 horas, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado de 2025.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado de 2025.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta por la propia Junta.

Los partícipes cuentan con el derecho de información reconocido en la Ley de Sociedades de Capital. Además, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda el derecho que corresponde a los socios de solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita de parte de la Sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se informa a los partícipes que deberán acreditar su condición de tales para poder ejercer sus derechos, en caso de no hacerlo no podrán ejercer dichos derechos habida cuenta de lo que establece la Ley.

Añover de Tajo, 21 de mayo de 2026.- El presidente, José Antonio Martínez Carmena.

ID: A260023088-1